

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y su Consejo de Publicaciones, invita a participar en la:

## CONVOCATORIA 2020 PARA PUBLICACIÓN DE LIBROS

Queremos invitar a todos los profesores y/o investigadores de la EAHNM a presentar materiales susceptibles de publicarse a partir del 2021 en versión impresa o digital, de acuerdo con el plan anual de trabajo del área de publicaciones, en las siguientes colecciones:

- **Científica:** Investigaciones recientes y novedosas, reediciones de libros nacionales o internacionales y coediciones de autores o investigadores.
- **Divulgación:** Investigaciones y estudios que por su contenido y presentación difundan de manera sencilla y accesible los aspectos generales de la ciencia.
- **Apoyo a la docencia:** Aportaciones de carácter técnico enfocadas con el quehacer de la docencia.
- **Memorias:** Recopilación de trabajos presentados en congresos, coloquios, debates y seminarios.

Los materiales deberán versar en torno a las distintas temáticas de las disciplinas antropológicas e históricas. Las propuestas deberán ser enviadas y evaluadas bajo los siguientes criterios:

### LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. Los trabajos deberán ser aportaciones inéditas, que no hayan sido postulados a su vez en otro órgano editorial.
2. El formato que deberá presentar el manuscrito es el siguiente: tipografía Times New Roman, letra de 11 puntos en el cuerpo del texto, a doble espacio. Las citas de más de cinco renglones deberán estar a 10 puntos y exponerse en un párrafo aparte.
3. Los títulos deberán estar centrados, los subtítulos justificados a la izquierda, la jerarquía de las subdivisiones y apartados deberá quedar claramente establecida en el índice.
4. Los párrafos deberán ir marcados por tabulación, no manualmente con la barra de espacios.
5. El documento deberá tener las páginas numeradas.
6. En caso de referencias a archivos, diarios de campo y notas, estas irán a pie de página. De igual manera, en el pie de página no deberán indicarse citas.
7. Si el libro incluye fotografías, mapas o cualquier otro tipo de ilustración, estas deberán ser entregadas digitalizadas en formato JPG.
8. Las imágenes deberán ser entregadas en archivos separados, mínimo a 300 dpi (píxeles por pulgada), con sus respectivas fuentes, referencias, créditos y autorizaciones. Dicho lo anterior, no se aceptarán imágenes insertadas en un Word.
9. No se aceptarán archivos incompletos, que no cumplan con los requerimientos mencionados, ni aquellos sin foliar (sin índice bibliografía, con artículos pendientes, etc.).
10. Respecto al sistema de citas, deberá emplearse el formato APA en su versión más actualizada. La bibliografía deberá ordenarse alfabéticamente.

### PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

1. Los autores deberán enviar el archivo final de su manuscrito al correo electrónico: **publicaciones\_eahnm@inah.gob.mx**, en formato Word y PDF.
2. Las propuestas serán revisadas por el Consejo de Publicaciones que determinará, con base en el cumplimiento de los lineamientos editoriales, la aceptación o no del material para su publicación.
3. Una vez aceptados, los trabajos serán sometidos a dictaminación por pares.
4. El Consejo de Publicaciones dará seguimiento puntual a la atención que los autores realicen sobre las observaciones de cada dictamen.
5. Una vez que se cuente con la versión final del material, se proseguirá con la edición de la obra, en apego estricto a los lineamientos normativos del INAH y del área de publicaciones.

### **Fecha de cierre de recepción de propuestas:**

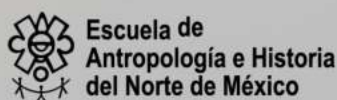
18 de diciembre de 2020

**Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo de Publicaciones de la EAHNM.**

### **Informes:**

**Lic. Frida Salcido Hernández**  
**Responsable del área de publicaciones de la EAHNM**  
**publicaciones\_eahnm@inah.gob.mx**

1 La entrega de las propuestas en los términos de esta convocatoria implica la aceptación expresa del solicitante a seguir los procedimientos institucionales y a colaborar con el Área de Publicaciones de la EAHNM hasta culminar con la publicación del material. La publicación de los manuscritos en formato impreso se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal del área; de no contar con recursos económicos para su impresión, los manuscritos se publicarán en formato digital. Ambos formatos, tanto físico como digital, estarán sujetos a los lineamientos y procedimientos normativos del INAH.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

